

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Anuncio

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se están tramitando a instancia del Servicio de Salud de Castilla La Mancha, con C.I.F. número Q4500146H, el procedimiento de autorización de vertido de las aguas residuales procedente del Hospital Virgen del Valle, al cauce del río Tajo, en el término municipal de Toledo (Toledo).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (B.O.E. número 176, de 24 de julio de 2001), y el Real Decreto 606 de 2003 de 23 de mayo por el que se modifica el Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, (B.O.E. número 135, de 6 de junio), se hace público a fin de que en el plazo de treinta (30) días, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la avenida de Portugal, número 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia 262.312 de 2009.

Nota de extracto

Para el tratamiento de las aguas residuales que se generan en el Hospital Virgen del Valle, se ha proyectado una Estación Depuradora de Aguas Residuales, de las siguientes características:

- Ubicación de las instalaciones: Carretera de Cobisa, sin número. Coordenadas UTM (ETRS 89-huso 30) X=412.516; Y=4.410.898 (metros).

- Características del vertido: Vertido urbano o asimilable, correspondiente a 367 habitantes equivalentes, con los siguientes valores límites de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l; $DBO_5 \leq 25$ mg/l; DQO: ≤ 125 mg/l.

Descripción de las instalaciones:

Línea de agua: Rreja de desbaste de gruesos automática, rototamiz autolimpiable desengrasador, tratamiento biológico en balsa de aireación, decantación secundaria y recirculación de fangos, arqueta de toma de muestras.

Línea de fangos: Purga de fangos y almacenamiento en depósito.

- Volumen de vertido: 73 metros cúbicos/día (26.645 metros cúbicos/año).

- Medio receptor del vertido: Río Tajo, margen izquierda, en un punto de coordenadas UTM (ETRS 89-huso 30) aproximadas X= 412.335; Y= 4.411.752 (metros).

Madrid 17 de febrero de 2010.-La Técnico de Vertidos, Marta Hernández León.

N.º I.- 2039